

# VII SIMPOSIO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA

ENCUENTRO IBEROAMERICANO DE PARES ACADÉMICOS



**16 AL 20**  
DIC 2019 

“Reflexiones, investigaciones, programas, modelos,  
enfoques, perspectivas, estrategias y metodologías”  
Apoyan: Ministerio de Educación Superior República de Cuba



 **redipe**  
Red Iberoamericana de Pedagogía

**VII SIMPOSIO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA**  
**ENCUENTRO IBEROAMERICANO DE PARES ACADÉMICOS**

**Título:** La autorregulación del aprendizaje: fundamentos psicológicos para su estimulación educativa.

**Autor:**

- *MSc. Yeran León Morejón*, Profesor de Psicología, 2do J. Dpto. Formación Pedagógica General, Universidad de Pinar del Río “Hermanos Saíz Montes de Oca”, Aspirante a Doctor en Ciencias Pedagógicas, [yeran.leon@upr.edu.cu](mailto:yeran.leon@upr.edu.cu)

## **Resumen.**

En el proceso de formación inicial del estudiante universitario, uno de los retos actuales es la autorregulación del aprendizaje. Este campo de investigación permite dar respuesta a las necesidades que genera formar estudiantes capaces de adoptar autonomía en su formación y que desarrollen herramientas para un aprendizaje continuo, más allá de su vida académica, que considere los aspectos cognitivos, afectivo - motivacionales y los elementos del contexto en que se desarrolla el mismo; por ello la pertinencia de la realización de investigaciones dirigidas a esta finalidad.

En el trabajo se presentan los fundamentos psicológicos que desde el enfoque socio histórico cultural permiten estimular la autorregulación del aprendizaje desde los indicadores de autonomía, control, motivación y los niveles de satisfacción con el proceso de enseñanza, tomando como forma fundamental de organización un enfoque de colaboración educativa.

## **Palabras claves**

Autorregulación, aprendizaje, estimulación, enfoque colaborativo.

## **Introducción.**

La Psicología y la Pedagogía de nuestro tiempo combinan sus esfuerzos para responder a necesidades urgentes de la Educación. Una de las cuestiones principales planteadas a estas ciencias es la búsqueda de mecanismos y vías para la formación eficiente del que aprende, necesidades, que sin duda alguna, están siendo cada vez más condicionada por las exigencias del mundo de hoy, donde son evidentes las dinámicas de cambio, incertidumbre, el desarrollo tecnológico y científico acelerado.

Con certeza, una dirección de gran importancia para la investigación y la labor de psicólogos y educadores ha sido la búsqueda de mecanismos psicopedagógicos y el estudio de los procesos de distinto tipo que permiten el desarrollo del aprendizaje activo, independiente, crítico y reflexivo de los estudiantes, como elemento esencial del éxito en el proceso docente, y cuyos resultados permitan la formación de la persona en un sentido de mayor integridad, en términos de su crecimiento personal y del dominio de competencias diversas necesarias para la vida.

Cuestión esta esencial si nos afiliamos a la postura del aprendizaje como categoría social y por consiguiente, actividad necesaria para enfrentar cualquiera de las esferas humanas del desarrollo. Aprender a aprender, construir los conocimientos propios, saber buscar y emplear la información, dar sentido y significado a lo que se aprende, parecen ser alternativas más eficaces frente al aprendizaje receptivo y memorístico.

En este sentido, el aprendiz debe ser activo, emprendedor y verdadero protagonista del aprendizaje, alguien capaz de participar en la elaboración de los objetivos del mismo, en la determinación de los procedimientos y medios para lograrlo, así como en la evaluación del proceso y sus resultados. La **autorregulación**, al igual que los demás procesos psíquicos, particularmente aquellos clasificados como superiores, constituye un proceso fruto del desarrollo histórico-social y requiere de condiciones e influencias favorables a su formación, es decir, que también sea enseñado o estimulado desde períodos tempranos de crecimiento. (Panadero y Alonso, 2014, p.42)

La asignatura Psicología, en la formación de un profesional de la Educación debe garantizar la preparación del profesor para la caracterización psicológica del estudiante y el grupo, con énfasis en la diversidad educativa, favorece la dirección del proceso

educativo sobre la base del conocimiento de las particularidades de los diferentes grupos de edades, contribuye además, al autoconocimiento y crecimiento personal del profesor en formación. (Plan E, 2016)

En estudio realizado al proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura Psicología en los estudiantes de 1er año de la carrera de Educación Artística de la Universidad de Pinar del Río (UPR) “Hermanos Saíz Montes de Oca”, se manifiestan las siguientes **regularidades** en su desempeño.

- El desarrollo cognitivo de los estudiantes muestra un nivel medio en su preparación teórica.
- Insuficiente motivación por las situaciones de aprendizaje.
- No son suficientemente aprovechadas las potencialidades del grupo como escenario de vivenciación, interacción e intercambio de información, para desarrollar el aprendizaje desde la colaboración.
- El proceder metodológico de la clase de Psicología permite potenciar el desarrollo de la autorregulación en el aprendizaje.

Lo que ha permitido identificar el siguiente **problema profesional**:

La necesidad de estimular la autorregulación del aprendizaje de la asignatura Psicología en los estudiantes de primer año de la carrera de Educación Artística de la UPR “Hermanos Saíz Montes de Oca”, desde un enfoque colaborativo.

Determinando como **objeto de estudio**: El proceso de autorregulación del aprendizaje desde un enfoque colaborativo. En consecuencia con lo anterior, el trabajo que se presenta tiene como **objetivo**: profundizar desde la psicología en los fundamentos para estimular el proceso de autorregulación del aprendizaje en los jóvenes profesores en formación.

### **Desarrollo.**

Un conjunto de interrogantes han constituido las bases que determinan el curso de nuestra labor, entre ellas se destacan las siguientes: ¿Cómo se forma la capacidad de autorregulación?, ¿De qué forma se interrelacionan los fenómenos que conforman el

plano interno de este proceso (formaciones psicológicas internas) con las condiciones externas?, ¿Se puede educar la autorregulación?

La persona autorregulada y la autorregulación del aprendizaje constituyen, de este modo, conceptos importantes para nuestra investigación. En las páginas siguientes ilustraremos esta afirmación y comentaremos, en lo posible, cuestiones importantes para la comprensión de la autorregulación, así como de su formación práctica, a través de la vivencia real que hemos tenido en el trabajo en las aulas.

El proceso de estimulación de la autorregulación del aprendizaje, tiene sus **fundamentos psicológicos** en la teoría Histórico-Cultural de L.S. Vigotsky (1987), considerado el primero en concretar las posiciones fundamentales del Materialismo Dialéctico e Histórico en la concepción de la psiquis humana, el carácter socio-histórico del psiquismo y su determinación externa y cultural en la vida social, criterios teóricos que desarrolló sobre la base de investigaciones concretas y se proyectaron hacia la psicología aplicada en la educación, de manera tal, que aún hoy en día abren senderos prometedores a esta ciencia.

Vigotsky (1988) nos aporta en su obra elementos que permiten interpretar desde una óptica psicológica, la comprensión de la importante tesis de Marx y Engels, referida a que la esencia humana no es algo abstracto inherente a cada individuo, sino que en realidad es el conjunto de las relaciones sociales y que la naturaleza psicológica del hombre constituye un conjunto de relaciones sociales trasladadas al interior y que se han convertido en configuraciones de su personalidad.

Constituye un referente esencial para la investigación su ***Ley Genética Fundamental del Desarrollo Psíquico***, donde plantea algunas ideas importantes como:

- Es a través de la relación con los otros que se estructura la psiquis del hombre.
- Todo lo interno (psíquico) fue antes externo (social).
- Toda función psíquica en su desarrollo aparece en dos planos: primero entre las personas (nivel interpsíquico) y segundo en la persona (nivel intrapsíquico).

Por consiguiente, durante el desarrollo la autorregulación del aprendizaje, el grupo constituye un espacio donde la personalidad del estudiante se estructura como ser

individual y sujeto psicológico, hacen suyos los valores universales e históricos concretos a partir de los cuales orienta su actividad diaria. Desde esta posición psicológica se tienen en cuenta elementos tales como:

***Ley dinámica del desarrollo o Situación Social del Desarrollo (SSD)***, la que permite comprender que el estudio de la personalidad del estudiante en formación debe hacerse analizando la relación que establece con el medio social (escuela – familia – comunidad), en la cual se forma y desarrolla y que permiten el tránsito hacia nuevos niveles de desarrollo.

Esta ley permite analizar las necesidades básicas y la actividad rectora del joven estudiante, según Pérez y Bermúdez (2004), en estos momentos para él lo más importante es formarse profesionalmente, para poder enfrentar su vida futura y satisfacer la necesidad de encontrar un lugar en el trabajo, en la sociedad y en la vida.

El estudiante puede actuar de una manera más consciente, independiente y con mayor estabilidad para lograr una mayor regulación de su comportamiento acorde a las exigencias y las normas de la sociedad en que vive.

La ***Ley del desarrollo psíquico como producto mediado***, se refiere a la **mediación** de lo psíquico y permite entender cómo influye en el desarrollo de la autorregulación la actividad que establece el estudiante en el medio en que se desarrolla, su relación con los otros: la comunicación con los profesores, compañeros de aula, la práctica laboral y la familia; interviene lo significativo que puede tener para él cada una de estas influencias, elemento esencial que cobra fuerza en el enfoque colaborativo propuesto para su estimulación.

***La Zona de Desarrollo Próximo (ZDP)***, como concepto fundamental del enfoque histórico – cultural que implica al estudiante en formación y a los participantes del proceso, como mediadores en el desarrollo y portadores de las formas más generales y concretas de la experiencia histórico – social.

Se explicita a partir de comprender el proceso de enseñanza-aprendizaje como la relación de ayuda que le brinda el grupo y los participantes del proceso al estudiante en formación, para lograr el tránsito hacia niveles superiores de desarrollo, al tener en cuenta la zona de desarrollo actual y la potencial.

Considerar la ZDP permite superar los diagnósticos y evaluaciones rígidos y estáticos del nivel de desarrollo de los sujetos (centrados en determinar los productos del desarrollo, el nivel de desarrollo real, la dimensión intrapsíquica descontextualizada) al proponer una alternativa para evaluar sus potencialidades, sus posibilidades de desarrollo, justamente en la dinámica de sus procesos de cambio y transición evolutiva, debidamente contextualizados, lo que permite la aproximación al estudio de la naturaleza de dichos cambios.

La **evaluación dinámica**, como la llamó Vigotsky (1981), se realiza en la situación interactiva, en la que se manifiestan las competencias de los sujetos para solucionar tareas con una menor o mayor ayuda de los adultos. Los sujetos que requieren una menor ayuda poseen un potencial de desarrollo superior que aquellos que necesitan muchos apoyos.

Se considera la cantidad y calidad de las ayudas para determinar la amplitud de la zona de desarrollo próximo. El poder realizar un diagnóstico del nivel de desarrollo potencial del sujeto hace posible dirigir la estimulación de este potencial. En este sentido la escuela, como institución socializadora, legítimamente responsabilizada con la transmisión de los productos relevantes de la cultura, desempeña un rol fundamental.

**La unidad entre los procesos afectivos y cognitivos**, aporte que tiene una especial significación, pues en el estudiante se desarrollarán intereses y sentimientos profesionales; en la medida que conozca más sobre la asignatura, será más significativa para él. Las relaciones interpersonales propician la apropiación de conocimientos, experiencias y vivencias, que en cierta medida, intervienen en la regulación del comportamiento del estudiante y en su desempeño competente.

El **enfoque colaborativo** como alternativa metodológica propuesta, se sustenta en investigaciones realizadas por Bermúdez y Pérez (2004) en cuanto a un Aprendizaje Formativo que conduzca al Crecimiento Personal, el cual ha sido tratado por sus autores como un proceso personalizado y consciente de apropiación de la experiencia histórico social que ocurre en cooperación con el maestro y el grupo en situaciones diseñadas del proceso de enseñanza-aprendizaje, en el cual el estudiante transforma la realidad y se transforma a sí mismo, siendo responsable de ese proceso y de su



resultado. El enfoque colaborativo no sustituye la necesaria atención individual que el profesor debe brindar a sus estudiantes, pudiendo incluso orientar al colectivo en su acción individual sobre cada miembro.

El aprendizaje colaborativo es un concepto que define un área teórica y de investigación de gran actualidad y de fuerte identidad. Aunque el tema de la cooperación intelectual tiene una larga tradición en el ámbito de la investigación en psicología y educación, muchas veces asociado a la idea de trabajo en grupo o en equipo, recién en la década de los 80 y sobre todo de los 90, del pasado siglo, la cuestión cobra un nuevo impulso, dando lugar al campo epistémico reconocido como aprendizaje colaborativo.

El enfoque socio histórico-cultural no solo es aplicable a la dimensión genética del desarrollo temprano (formación de la conciencia primaria), sino también a todo contexto vincular y comunicativo donde esté en juego el crecimiento psicológico personal a través de instancias de aprendizaje (apropiación cultural). El trabajo en colaboración es, sin duda, y de modo privilegiado, uno de estos contextos.

En este caso, la relación con los otros no implica solo la confrontación de puntos de vista distintos, sino la posibilidad de construir una real intersubjetividad a partir de la convergencia de individualidades, donde lo colectivo es irreductible a lo individual. La significación de esta construcción intersubjetiva en colaboración reside en los importantes logros y progresos cognitivos individuales que se derivan.

En el enfoque neo-vygotskiano del aprendizaje colaborativo, el valor de la experiencia socio-comunicativa no radica solo en el acceso a una pluralidad de perspectivas, sino en los beneficios que implica la coordinación social en sí misma: el andamiaje y la ayuda mutua, la estimulación recíproca, la ampliación del campo de acción o de representación, la complementación de roles y el control intersujetos de los aportes y de la actividad.

El aprendizaje colaborativo presenta una serie de características fundamentales que lo diferencian de otros:

- El aprendizaje se basa en actividades de grupo, en las que se da una interdependencia positiva entre sus miembros, es decir, que se necesitan unos a otros.
- Cada miembro del grupo es responsable no sólo de su aprendizaje sino también del de sus compañeros.
- Cada miembro del grupo tiene la responsabilidad de aportar su trabajo al producto final, por lo que se requiere de la implicación activa y la responsabilidad individual de todos los componentes del grupo.
- El liderazgo del grupo es compartido, todos los miembros tiene un papel fundamental y una función o rol dentro del grupo.
- El aprendizaje colaborativo requiere destrezas y habilidades sociales de comunicación y negociación necesarias para la organización y desarrollo de las tareas en grupo.
- El tutor es un facilitador de los procesos de organización y funcionamiento de los grupos de trabajo y un dinamizador de su actividad autónoma.
- Los grupos se establecen favoreciendo la diversidad y heterogeneidad de sus miembros en todos los aspectos, para que el aprendizaje sea más enriquecedor.
- El tutor no es la única fuente de información y conocimiento, sino que promueve actividades de búsqueda de nuevas fuentes y recursos.
- Las actividades de aprendizaje se centran en la experimentación, la búsqueda y evaluación de información, la discusión y la resolución de problemas en grupo, es decir, en actividades que implican "aprender a aprender", más que la consolidación de un conjunto de conocimientos ya elaborados.

Haciendo una propuesta de las características que se deben incluir para desarrollar competencias desde el aprendizaje colaborativo, Tobón (2016) nos dice que quienes empleen esta estrategia de enseñanza-aprendizaje, deben de tener una meta en común, un diseño de acción, crear la sinergia en su labor, de actuar con meta cognición, en interacción con una comunicación asertiva y sobre todo con responsabilidad personal.

La **estimulación** de la autorregulación del aprendizaje está íntimamente relacionada con aquellas acciones planificadas en función del potencial cognitivo-afectivo; así, los estudiantes adquieren habilidades y hábitos para alcanzar metas propuestas lo que lleva a tener un alto compromiso con la tarea, teniendo en cuenta la necesidad de desempeñarse en contextos enriquecedores donde puedan rendir todo el potencial del que disponen.

El término estimulación es ampliamente utilizado en las investigaciones pedagógicas con diversas adjetivaciones, según el objeto que se aborde: temprana, precoz, de la comunicación, entre otras.

Su uso con fines científicos tiene su origen en la psicología y la fisiología, con auge en los estudios de I. Pavlov (1951), W. Békterev, (1953), I. M. Séchenov (1957), J. Watson (1963), A. Leontiev (1968) y B. Skinner (1994), entre otros.

En particular, la estimulación del aprendizaje, no reduce su alcance conceptual al mecanismo de estímulo-respuesta, tal como se aprecia en el conductismo. En esta investigación se asume en términos de:

Diseño, implementación, seguimiento y evaluación de esfuerzos especiales por implementar una educación diferenciada, desarrolladora, que tome en consideración las potencialidades y necesidades individuales de cada estudiante, (...) esfuerzo especial en la atención educativa a los estudiantes por sus posibilidades y desempeños. (Castellanos, 2003, p.27)

Una de las principales contribuciones de la estimulación de la autorregulación fue el concepto de autoeficacia, es decir, la creencia del individuo acerca de sus capacidades para ejecutar, en un contexto particular, una tarea o dominio específico.

Bandura (2001) encontró que está se relaciona positivamente con altos niveles de logro y aprendizaje, y principalmente, con una amplia gama de resultados académicos adaptativos, tales como mayor esfuerzo y persistencia en la realización de tareas.

El pensamiento de Vygotsky (1987) contribuyó notablemente a la perspectiva de la estimulación al considerar que no son solamente factores intrapersonales los que

determinan la autorregulación de los sujetos, sino que también intervienen factores de carácter interpersonal.

Otra gran contribución de su teoría, es el señalamiento de que no siempre el sujeto está en condiciones de conducir de manera independiente este juego de funciones intra-interpersonales, es decir, es el momento en que surge la necesidad de que otro más competente lo ayude a avanzar de un nivel real a otro nivel potencial de desarrollo.

McCaslin & Hickey (2001) señalan el papel que el entorno desempeña en la autorregulación al afirmar que esta ejerce una función decisiva en las actividades socialmente significativas que sustentan la cultura de la que el individuo es partícipe. Introducen el término “co-regulación” aludiendo a las funciones interpersonales que intervienen en el proceso de aprendizaje.

Dentro de esta perspectiva Badia & Monereo (2008) incluyen los estudios realizados en el *Laboratory of Comparative Human Cognition* (LCHC) de la Universidad de California, los cuales se enfocan en la comprensión de las estrategias de aprendizaje en contextos específicos y de la manera en que los estudiantes se comprometen en la actividad educativa.

Dichos estudios se realizan a través de observaciones en las clases y en ambientes creados donde se registran las situaciones y se examina con detenimiento las modalidades interactivas y discursivas que utilizan los estudiantes para lograr su aprendizaje.

### **Conclusiones.**

Un análisis de todo lo planteado hasta aquí, nos permite comprender no solo la vigencia y posibilidades que muestra la obra de Vigotsky para el trabajo psicopedagógico, sino que nos fundamenta además que esto es posible porque estamos trabajando con un enfoque sistémico, dialéctico y abierto que a partir de un campo teórico y metodológico sólido se nutre de los aportes de la psicología y pedagogía contemporánea.

Es a través de la actividad conjunta entre estudiante-profesor, entre los propios estudiantes, el desarrollo de una adecuada comunicación pedagógica y clima afectivo que se propicia el desarrollo de la autorregulación del aprendizaje, de manera que

forme los conocimientos, habilidades, intereses, cualidades de la personalidad, afectos y formas de comportamiento deseados.

El estudiante, considerado como objeto y sujeto de su aprendizaje, asume una participación activa y responsable de su propio proceso de formación, donde la estimulación desde acciones planificadas por el profesor en función del potencial cognitivo-afectivo del estudiante, permite que estos se desempeñen en contextos enriquecedores donde puedan rendir todo el potencial del que disponen.

### **Bibliografía.**

Badia, A. & Monereo, C. (2008). *La enseñanza y el aprendizaje de estrategias de aprendizaje en entornos virtuales*. En C. Coll, & C. Monereo, *Psicología de la Educación Virtual* (págs. 348-367). Madrid: Morata.

Bandura, A. (2001). *Social cognitive theory: An agentic perspective*. *Annual review Psychology*, 52, 1-26.

Bermúdez, R. & Pérez, L. M. (2004). *Aprendizaje formativo y crecimiento personal*. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, Cuba.

Castellanos, D. (2003). *Talento: estrategias para su desarrollo*. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, Cuba.

McCaslin, M. & Hickey, D. T. (2001). *Self-regulated learning and academic achievement: A Vygotskian view*. En B. J. Zimmerman, & D. H. Schunk, *Self-regulated learning and academic achievement: Theoretical perspectives* (págs. 227-252). Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum.

Ministerio de Educación Superior. (2016). *Plan de Estudios E*. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, Cuba.

Panadero, E., & Alonso-Tapia, J. (2014). *Teorías de autorregulación educativa: una comparación y reflexión teórica*. (Elseiver, Ed.) *Psicología Educativa*, 20 (1).

Pérez, L. M. & Bermúdez, R. (2004). *La personalidad: su diagnóstico y su desarrollo*. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, Cuba.

Tobón, S. (2016). *Aspectos básicos de la formación basada en competencias*. Talca: Proyecto Mesesup.

Vigotsky, L.S. (1981). *Pensamiento y Lenguaje*. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, Cuba.

\_\_\_\_\_ (1987). *Historia del desarrollo de las funciones psíquicas superiores*. Editorial Científico Técnica. La Habana, Cuba.

\_\_\_\_\_ (1988). *Interacción entre enseñanza y desarrollo*. Selección de Lecturas de Psicología de las Edades I, Tomo III. Facultad de Psicología, Universidad de La Habana.